

Decre. de PERSONAL



REF.: NOMBRE A PROFESIONAL A CONTRATA
PLAZO FIJO, E IMPUTA GASTOS QUE INDICA.

TREHUACO, 21 ABR 2021

DECRETO ALCALDICIO N° 3121

VISTOS:

El D.F.L. N° 1-3063, de 1980 del Ministerio del Interior, los Decretos Supremos que aprueban los Convenios de Traspasos de Establecimientos de Salud, la Resolución N° 55 del 31/01/1992, modificada por la Resolución N° 568, de 1993, de la Contraloría General de la República; el Decreto Alcaldicio N° 073 de fecha 13/04/1987, que crea el Departamento de Administración de Salud Municipal; el Decreto Alcaldicio N° 560 de fecha 31/12/2020, que aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2021 y **Convenio "Programa Elige Vida Sana: Intervención en Factores de Riesgo de Enfermedades no Transmisibles 2021"** y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.378, de 1995, "Estatuto de Atención Primaria" modificada por la Ley 19.607; y sus posteriores modificaciones, por razones de buen servicio.

DECRETO:

Dotación del Establecimiento que señala:

1.- Nómbrase en calidad de contrata a Plazo Fijo, en la

NOMBRE	: INGRID LORENA JARA COLOMA
RUT.	: [REDACTED]
TITULO	: KINESIOLOGA
CATEGORÍA	: B
NIVEL	: 15
ESTABLECIMIENTO	: CESFAM. de Trehuaco
CARGO	: KINESIOLOGA
JORNADA SEMANAL	: 36 (Programa Vida Sana)
JORNADA SEMANAL	: 8 (Kinesióloga CESFAM)
FECHA DE INICIO	: 01.04.2021
FECHA DE TERMINO	: 31.12.2021
FIANZAS	: No tiene

2.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto al Subtítulo 21.02 "Personal a Contrata", con cargo al **Convenio "Programa Elige Vida Sana: Intervención en Factores de Riesgo de Enfermedades no Transmisibles 2021 y con cargo al Presupuesto de Salud año 2021.**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE.-



LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIO MUNICIPAL

- SIAPER (1)
- Srta. Ingrid Jara Coloma (1)
- Archivo Carpeta Profesional (1)
- Archivo Finanzas Salud (1)
- Oficina de Transparencia (1)
- Archivo Secretaría Salud (1)
- Archivo Decretos Alcaldicios (1)



LUIS CUEVAS IBARRA
ALCALDE

